

CO-CREAMOS SOLUCIONES INTEGRALES ASEGURANDO CADENAS LOGÍSTICAS EFECTIVAS Y RESPONSABLES.

ESTAMOS COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE.



Compartimos algunos de los resultados
de nuestra gestión durante el año 2021.



SOCIAL

► Sello de no discriminación

Como parte del compromiso frente a la No Discriminación, la equidad y la diversidad, Almacafé recibió el Sello de No discriminación" del Ministerio del Interior, con el apoyo de Icontec.

Esto con el fin de prevenir y eliminar cualquier tipo y forma de discriminación de manera directa e indirecta, por razones de etnia, color, origen nacional, familiar o social, lengua, religión, idioma, opinión política, filosófica, incluida la afiliación a un partido o movimiento político, posición económica, edad, orientación sexual, identidad de género, estado civil, estado de salud, discapacidad, aspecto físico o cualquier otra condición o situación social.



► Medición de la huella social

Realizamos el primer avance de estimación de la huella social con el fin de tener referencia del impacto positivo o negativo que genera la actividad productiva de Almacafé sobre la sociedad. Este indicador considera actividades relacionadas con la transferencia de conocimiento bajo la operación de Taza Móvil (capacitaciones, retroalimentación a institucionalidad cafetera y caficultores y compra de café)

► Sello de sostenibilidad

El sello de sostenibilidad es un reconocimiento por la incorporación de prácticas sostenibles en la gestión organizacional que incluyen aspectos como direccionamiento estratégico, economía-ética, sociedad, medio ambiente y el nivel de integración con los objetivos de desarrollo sostenible.

Durante el año 2021 avanzamos en la categoría del Sello de Sostenibilidad, pasando de Origen a Evolución, con un puntaje para la dimensión social del 90,86%, la ambiental del 88,14%, y la económica del 87,93% demostrando un fuerte compromiso por la sostenibilidad ambiental, las medidas para mitigar el cambio climático y el relacionamiento con la sociedad.



► Bienestar Organizacional

En el marco de la emergencia sanitaria por Covid 19 y lo dispuesto en el protocolo bioseguridad de Almacafé que considera medidas como distanciamiento social, lavado de manos, organización de los espacios comunes en las instalaciones de Almacafé, entre otros, se dispuso el retorno seguro del trabajo en casa al presencial en oficina principal de Bogotá facilitando la selección del horario de entrada dentro de 3 posibilidades, teniendo en cuenta cuál se adapta más a sus necesidades familiares y de movilidad y se continuó con el acompañamiento permanente y cercano a los casos positivos o sospechosos, para que tengan atención oportuna y la tranquilidad en su recuperación.

Se migró la plataforma de incentivos a Bienestar a la Carta de Compensar, en donde se encuentra una gama mucho más amplia de beneficios a los cuales se puede acceder con los puntos otorgados a los trabajadores por sus logros, cumpleaños y participación en diferentes comités o equipos de trabajo específicos.

En la herramienta de autogestión "GH Te Conecta", se habilitaron nuevos servicios para solicitud por parte de los colaboradores, facilitando la trazabilidad y optimizando tiempos de respuesta tales como, soportes para alivio tributario, solicitud de descuentos de aportes voluntarios, solicitud descanso compensatorio, ingreso y gestión de beneficios organizacionales.



SOCIAL

► Salud y seguridad

La gestión de Salud y Seguridad en el trabajo de Almacafé atendió los requisitos del estándar británico OHSAS 18001 siendo certificado este cumplimiento por Bureau Veritas desde el año 2014 hasta el 2021, año en que se realiza la transición al estándar internacional de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, obteniendo la certificación ISO 45001.

Almacafé es una empresa saludable,



97%

nivel de autopercepción
positiva de salud



95,4%

Los trabajadores tienen percep-
ción positiva de felicidad



98%

bienestar

**según la medición realizada en el año 2021 con la
participación del 98,8% de los trabajadores.**



AMBIENTAL

Con miras a lograr la sostenibilidad ambiental y como mecanismo de cumplimiento de nuestra estrategia ambiental 2021 - 2022, durante el 2021 se logró:



Instalar un sistema fotovoltaico de **216 kWp** que consta de **540 paneles** solares y **9 Inversores**, en nuestro centro logístico de Bogotá, que nos permitieron desde su operación en el mes de Octubre generar **60,11 MW** en autoconsumo, lo que equivale al 23% del consumo total del complejo industrial, evitando que **9,88 Ton de CO2** fueran emitidas.

Ampliar el alcance de las mediciones de gases efecto invernadero y con ello mejorar la medición de la **huella de carbono organizacional**, modificando nuestra herramienta para el reporte de desempeño ambiental, **midiendo por centro logístico las emisiones de gases efecto invernadero** derivadas del desarrollo de nuestras actividades, e inclusión de indicador de generación de GEI vs producción de café o movimientos de mercancía. De esta manera medimos que durante el 2021 se emitieron **1651 Toneladas de dióxido de Carbono equivalente**. De estas, 98 Toneladas fueron compensadas a partir de contratos de energía verde con los operadores de red en los centros logísticos de Armenia, Cúcuta y Manizales, y se evitó la emisión de 10 Toneladas a partir de la operación del sistema de generación de energía solar fotovoltaica de Soacha; acciones que contribuyeron a una disminución de la huella de carbono del 20% comparado a un escenario sin reducción y compensación.

Cobijar dentro del componente ambiental del sistema de gestión integral a las oficinas de comercio exterior, teniendo en cuenta que son lugares donde ejercemos influencia positiva en pro de la sostenibilidad ambiental.

Definir e implementar



actividades de los programas ambientales, con miras a mantener y mejorar el desempeño en cada centro logístico. Esto permitió para el 2021:



Un índice de consumo de energía

4,2 kWh/ saco de café

PARA PLANTAS TRILLADORAS

y **20,9 kWh/** movimiento de mercancía para bodegas.



Un índice de consumo

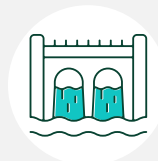
DE AGUA DE **34,2 L/PERSONA*DÍA**



Una tasa de aprovechamiento de los residuos sólidos generados del

99% con miras a mejorar ese 1% restante que equivale

A **175 TON DE RESIDUOS AL AÑO**



5.678 m3

DE AGUA RESIDUAL

fueron tratados en sistemas de tratamiento de aguas residuales, disminuyendo su impacto en los cuerpos de agua y suelo



2.173 Resmas de papel

fueron solicitadas por los sitios para su operación

CON UNA REDUCCION DEL **26%**

frente al consumo del año anterior.



ECONÓMICO

► Corrupción y soborno

Fortalecimos nuestro compromiso anticorrupción y antisoborno donde nos enfocamos en la contribución en la lucha contra los delitos asociados a corrupción y soborno nacional e internacional, conforme a lo dispuesto en las Leyes 1778 de 2016 y 2195 de 2022, así como en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y demás normas que las complementen, sustituyan o modifiquen.

Inocuidad Alimentaria ◀

Conscientes de nuestra responsabilidad en el aseguramiento de los procesos productivos, para la reducción de los riesgos sobre la salud de las personas relacionados a la inocuidad de los productos de Café Tostado y/o Molido, **la Planta Torrefactora recibió la certificación por parte de Bureau Veritas en el esquema FSSC 22000:2018 Sistema de Gestión para la Inocuidad Alimentaria**, fortaleciendo la confianza en la prestación del servicio frente a nuestros clientes y buscando la seguridad del consumidor final.

► Retroalimentación de partes interesadas

Contamos con los siguientes mecanismos para la atención de comentarios o denuncias relacionadas con la violación de derechos humanos, cualquier tipo o forma de discriminación, actos de corrupción y/o soborno y cualquier acto que atente contra los valores corporativos, principios y comportamientos éticos expresados en el Código de Ética y Buen Gobierno de Almacafé

1	Línea ética	linea.etica@almacafe.com.co
2	Comité de convivencia laboral	Convivencialaboral.almacafe@almacafe.com.co

El comité de ética y buen gobierno y el comité de convivencia laboral guardan la reserva de la identidad del informante y mantienen los principios de confidencialidad.